



FEDEP

Circular 44 / 2021

CDMX, a 01 de Diciembre de 2021

FEDEP CONSIGUE AUTORIZACIONES EN LA MODALIDAD DE HORARIOS CRUZADOS, TRAS GANAR IMPORTANTES ASUNTOS

A todos nuestros Colegios Afiliados:

Como muchos de ustedes saben, existen diversas modalidades del sistema llamado "horarios cruzados", implicando todas ellas una modalidad en donde un mismo maestro es titular o se encuentra a cargo de 2 o más grupos del mismo o de diferentes grados.

Sin embargo, **desde octubre 2018 la Autoridad Educativa Federal en la CDMX, mediante oficios emitidos por la DIEPPE** (Dirección de Incorporación de Escuelas Particulares y Proyectos Específicos), **prohibió a las escuelas el uso de la modalidad de horarios cruzados**, bajo el argumento principal de que *"no existe fundamento jurídico-normativo para ello"*, y que dicha modalidad *"ocasiona que los colegios particulares no cumplan con los planes y programas de estudio"*. **La Autoridad Educativa, de forma totalmente ilegal, ha pretendido obligar desde esa fecha a las escuelas privadas a aumentar su plantilla de maestros** sin razón válida y debidamente sustentada, única y exclusivamente para cumplir con un absurdo requisito de forma, y sin importarle el detrimento económico que dicha contratación innecesaria implica para las escuelas privadas.

Debido a lo anterior **FEDEP**, en respuesta a esta imposición por la autoridad educativa, ha defendido a un número importante de instituciones en contra estos actos de autoridad, **habiendo ganado hasta el día de hoy todos y cada uno de los respectivos procedimientos**, logrando como resultado que los tribunales federales obliguen en todos los respectivos casos, **mediante sentencias firmes, a que la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, a través de la referida DIEPPE, "emita una nueva resolución debidamente fundada y motivada en la que autorice a la parte actora la continuación de seguir laborando con horarios cruzados"**.

En este sentido, **FEDEP** se complace en informarles, que varios de nuestros Colegios Afiliados, han empezado a recibir sus autorizaciones desde la semana pasada. Esto debido a 2 sentencias que ganamos hace aproximadamente 20 días en donde los jueces no sólo obligaron a la DIEPPE a autorizar este esquema, sino que los apercibieron con sancionarlos si seguían sin obedecer. Por lo que gracias a estas resoluciones, de ahora en adelante, los Colegios podrán mantener este esquema de enseñanza.

Federación para la Defensa de Escuelas Particulares

www.fedep.org
[@fedep_mexico](https://twitter.com/fedep_mexico)

CIUDAD DE MÉXICO

Insurgentes Sur No. 1079, Piso 4,
Noche Buena, Benito
Juárez, C.P. 03720
Tel. (55) 7261 - 2117 / 2136

MONTERREY

Washington 1440, Centro,
Monterrey, Nuevo León, C.P.
6400.
Tel. (81) 5000 - 9109

PUEBLA

Torre Triángulo Las Ánimas,
Av. 39 Poniente No. 3515, Piso
5, Las Ánimas, C.P. 72400
Tel. (222) 1414 - 929

CANCÚN

Corp. Ibis, Av. Acanceh esq.
Nichupté, Piso 3, B. Juárez, C.P.
77500, Quintana Roo
Tel. (998) 500 - 1854

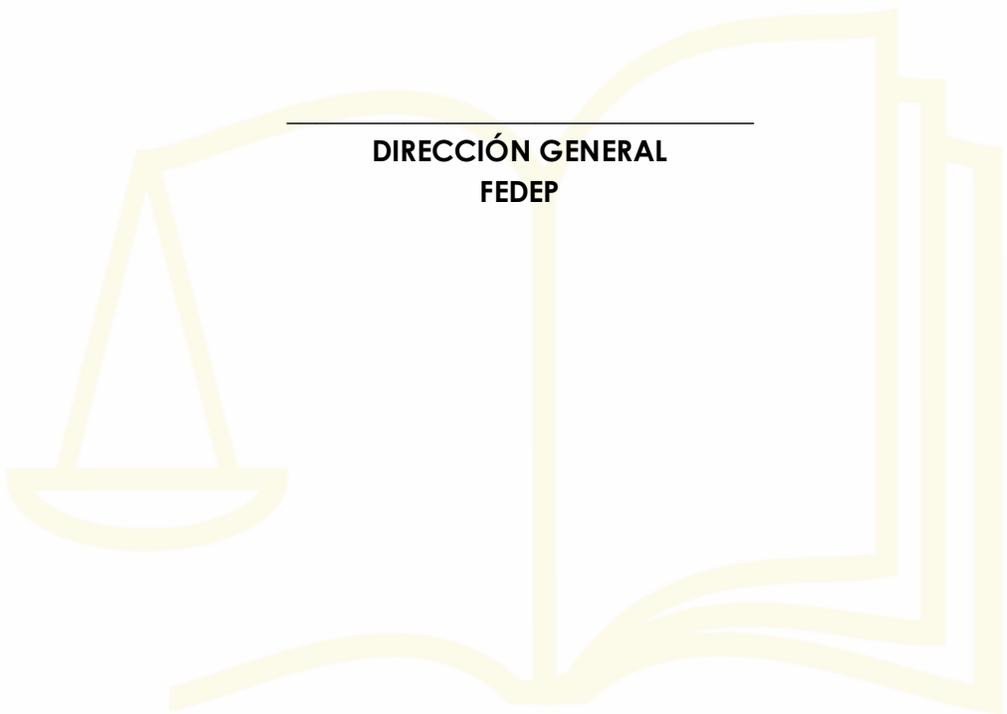


FEDEP

Circular 44 / 2021

El contenido de la presente circular confirma lo anteriormente informado por **FEDEP**, en sus circulares 02/2020 de fecha 11 de febrero de 2020, y 30/2021 de fecha 5 de octubre de 2021, demostrando así la previsión integral del panorama que afecta a las escuelas y la efectividad de las estrategias implementadas, virtudes que caracterizan el servicio de excelencia que brinda la Federación a sus Colegios Afiliados.

Para atender cualquier duda al respecto, les pedimos se pongan en comunicación con su Equipo correspondiente de **FEDEP**, o bien, contactar a nuestro departamento de afiliaciones al correo afiliaciones@fedep.org, para aquellos Colegios que aún no están afiliados.



**DIRECCIÓN GENERAL
FEDEP**

Federación para la Defensa de Escuelas Particulares

www.fedep.org
[@fedep_mexico](https://twitter.com/fedep_mexico)

CIUDAD DE MÉXICO

Insurgentes Sur No. 1079, Piso 4,
Noche Buena, Benito
Juárez, C.P. 03720
Tel. (55) 7261 - 2117 / 2136

MONTERREY

Washington 1440, Centro,
Monterrey, Nuevo León, C.P.
6400.
Tel. (81) 5000 - 9109

PUEBLA

Torre Triángulo Las Ánimas,
Av. 39 Poniente No. 3515, Piso
5, Las Ánimas, C.P. 72400
Tel. (222) 1414 - 929

CANCÚN

Corp. Ibis, Av. Acanceh esq.
Nichupté, Piso 3, B. Juárez, C.P.
77500, Quintana Roo
Tel. (998) 500 - 1854